

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

PLAN OPERATIVO PARA AGENTES PERTURBADORES DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICO



Introducción

Dentro de los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan en el municipio de Tenancingo Estado de México, encontramos lluvias, que traen consigo los agentes perturbadores tales como tormentas eléctricas, inundaciones y granizadas que ocurren en menor frecuencia que en otros municipios del estado.

El 15 de mayo inició la temporada de lluvias y ciclones tropicales para el litoral del Océano Pacífico y el 1 de junio iniciará para el litoral del Océano Atlántico, concluyendo en ambos casos hasta el mes de noviembre.

Durante la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2023, se dio a conocer el pronóstico oficial, el cual prevé una temporada por encima del promedio anual.

La temporada de ciclones tropicales 2023 será más activa de lo habitual en el Pacífico (hasta 30 por ciento más por arriba del promedio, que corresponde a 15 sistemas), mientras que en el Atlántico podría ubicarse dentro del promedio (14 sistemas, pudiendo ser hasta 10 por ciento por debajo) se pronostica que al menos 5 impacten al país.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Imagen 1. Pronóstico de Ciclones Tropicales 2023

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

<https://smn.conagua.gob.mx/es/>



Figura 2. Lista de nombres que se asignarán a los Ciclones Tropicales en el Pacífico y el Atlántico.

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

<https://smn.conagua.gob.mx/es/ciclones-tropicales/temporada-ciclones-tropicales-2023>

Antecedentes

El municipio de Tenancingo, Estado de México se localiza al sur del Estado de México, sus coordenadas geográficas son: máximas 19° 25' 25" latitud norte y 99° 38' 3" longitud oeste y mínimas 18° 53' 15" latitud norte y 99° 30' 18" longitud oeste, ocupa una extensión territorial de 160.20 km² y limita con los siguientes municipios:

Norte: Tenango del Valle y Joquicingo.
Sur: Zumpahuacan.
Este: Malinalco.
Oeste: Villa Guerrero.

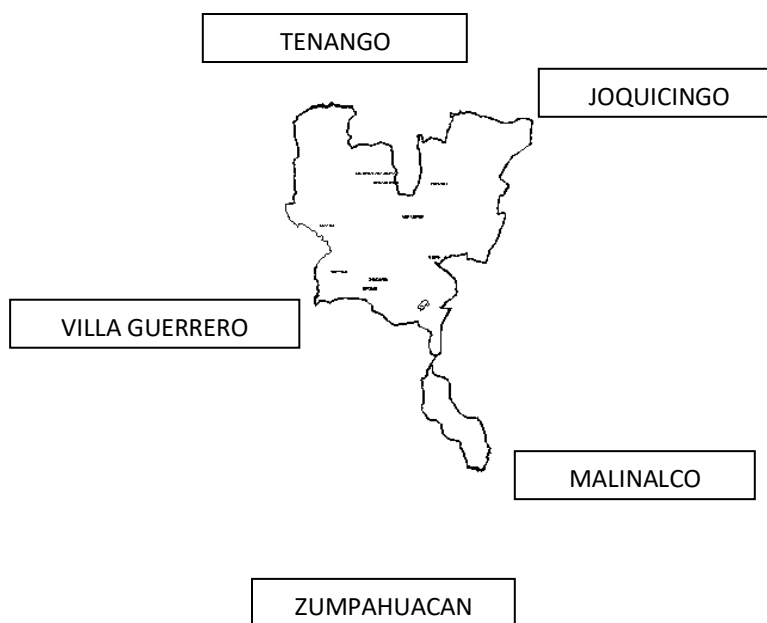


Imagen 3: Municipios con los que colinda Tenancingo de Degollado

Población (conteo INEGI 2020): 104,677 habitantes, donde 53,450 son mujeres y 51,227 son hombres.

Identificación Del Riesgo

Hidrografía: El municipio cuenta con presas y bordos para el almacenamiento de agua pluvial ubicados en: San José Tenería, ejido de Tenancingo, San Nicolás, Tepetzingo, Colonia San Isidro, Ixpuchiapan. Además de las corrientes de los manantiales que recorren la extensión geográfica.

El río más importante en sus orígenes se llama Tenango que nace en San Pedro Zictepec, el cual recorre hacia el sur y pasa al sur de la ciudad de Tenancingo, los afluentes que recibe son riachuelos formados por las aguas que proceden del río de Xochiaca, Chalchihuapan y del Salto del Molino. Se cuenta además con los ríos Atotonilco, San Diego, El Salado, que son afluentes del Tenancingo y este a su vez es afluente del Río Balsas.

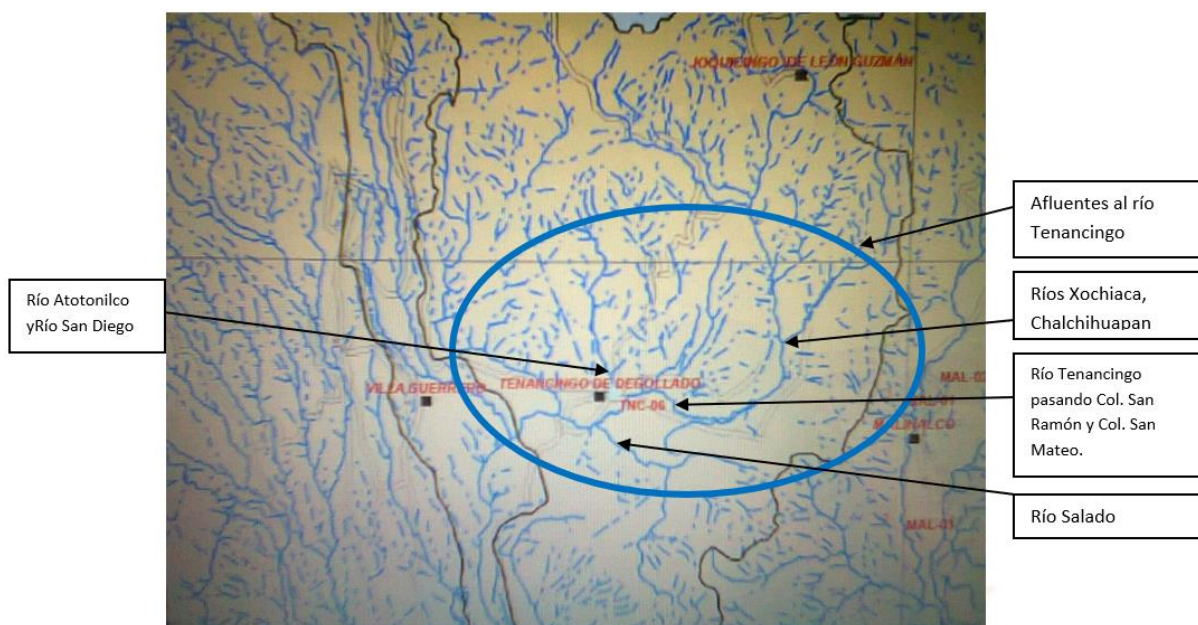


Imagen 4: Afluentes del Río Tenancingo y este a su vez del Balsas.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Climatología: El municipio presenta un clima templado con lluvia en verano, con un promedio de **precipitación anual de 1199.3 mm** y una **temperatura media anual de 18.2°C**. El periodo de heladas va de diciembre a febrero de cada año. Los vientos corren de moderado a fuertes entre los meses de febrero a marzo.

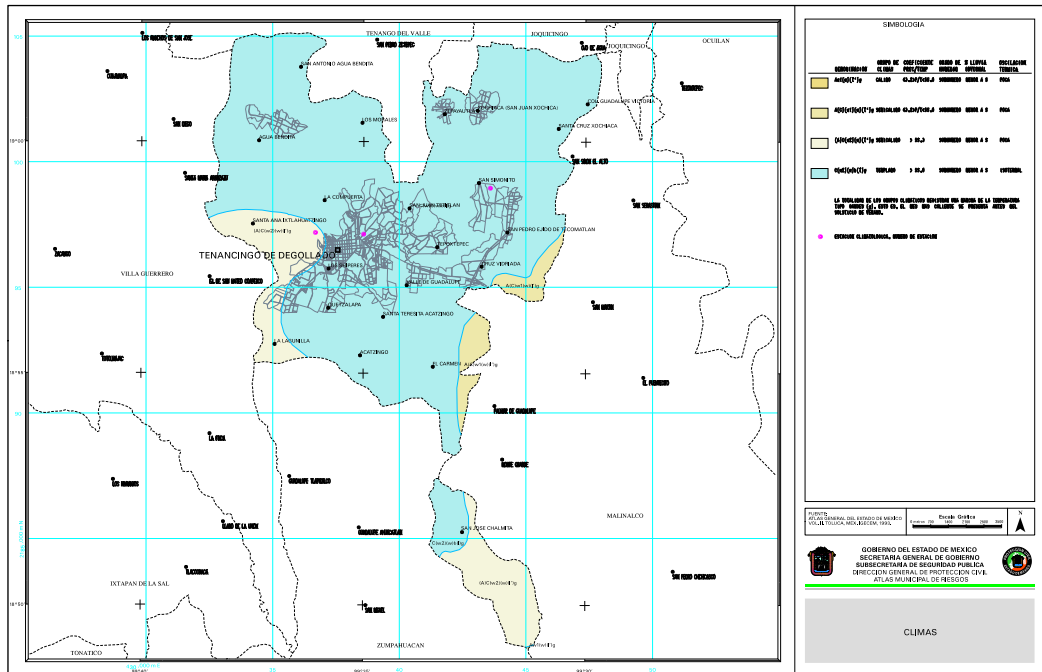


Imagen 5. Climas del municipio de Tenancingo, Estado de México

Previsión

En **Tenancingo** se han presentado fenómenos como las inundaciones de algunas colonias, destacando, la presentada en el año de 1997 afectando a las colonias San Mateo, La Trinidad, El Salitre, y El Chiflón, donde en la colonia San Mateo llegó a alcanzar hasta en dos ocasiones un tirante de agua de 1.30 m.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

En el año 2000, 2005 y 2006 nuevamente se presentan inundaciones en las colonias Col. San Ramón, San Mateo, La Ciénega, La Trinidad, El Chiflón, Los Shiperes y en algunas casas habitación de Col. ISSEMYM, calle de El Panteón, en San José Tenería, y Valle de Guadalupe, en el año 2011 que fue un año pronosticado como extraordinario se presentaron varias eventualidades en el

municipio, destacando que en dos ocasiones la Col. San Mateo se viera afectada con inundaciones y que el Barrio de la Pedrera se produjera un deslave con afectación a casas habitación y poniendo en riesgo otras en el Barrio de Guadalupe; en el año 2012 el día L 13 - M 14 de agosto, habiendo un evento extraordinario con duración de casi 10 horas de lluvia continúa afectando en gran dimensión la Col. San Mateo y Col. La Ciénega, también se suelen presentar deslaves, sobre la carretera federal No. 55 en su tramo, el canal a la cabecera y de la cabecera a límites con Villa Guerrero, deslaves en las comunidades de Los Morales, La Providencia y Barrio de Los Remedios.

En el mes de febrero de 2012 y el pasado 20 de abril de 2016, se suscitaron precipitaciones extraordinarias con la presencia de granizo que afecto a la población de varias comunidades.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

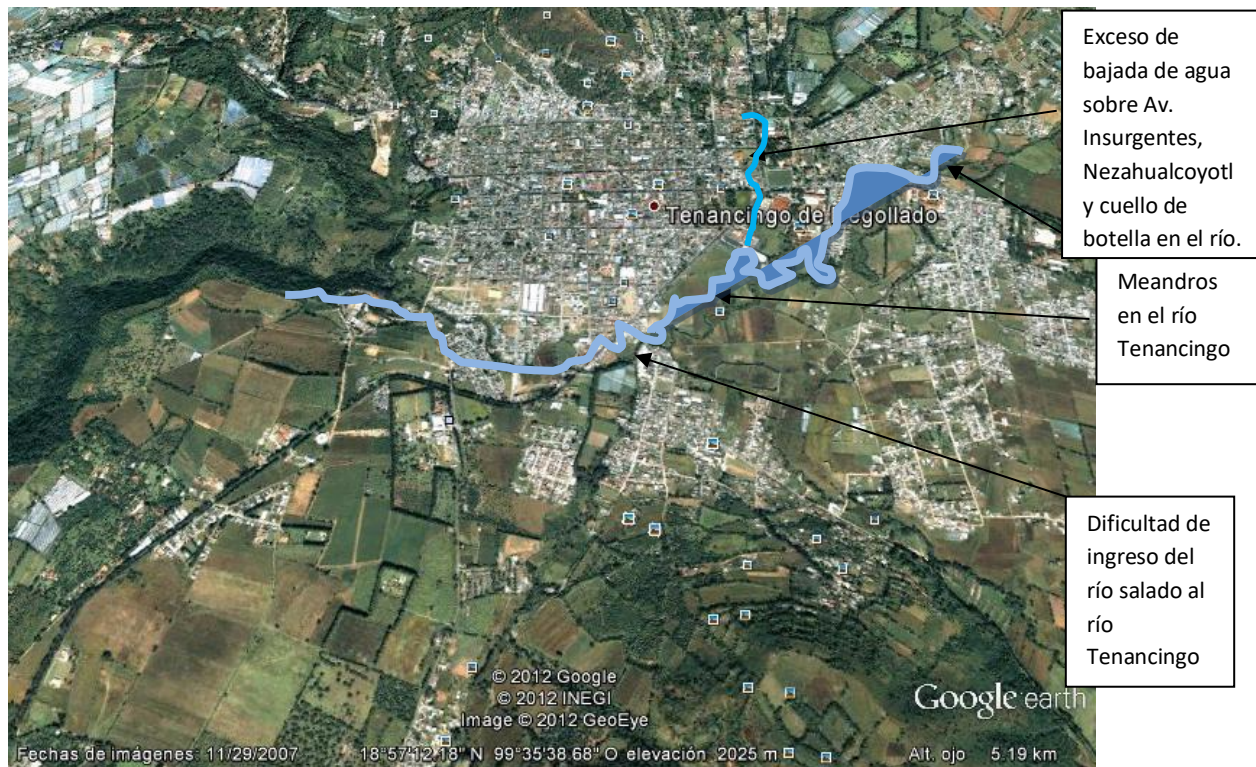


Imagen 6. CAUSAS DE LAS INUNDACIONES

ZONAS DE DESLAVES E INUNDACIONES



Imagen 7: A.- VALLE DE GUADALUPE

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Imagen 8: B.- COL SAN JOSE EL CUARTEL CALLE SEPTIMA CERRADA DE FRANCISCO MARQUEZ.



Imagen 9: C.- COLONIA SAN RAMON

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Imagen 10: D.- COLONIA SAN MATEO

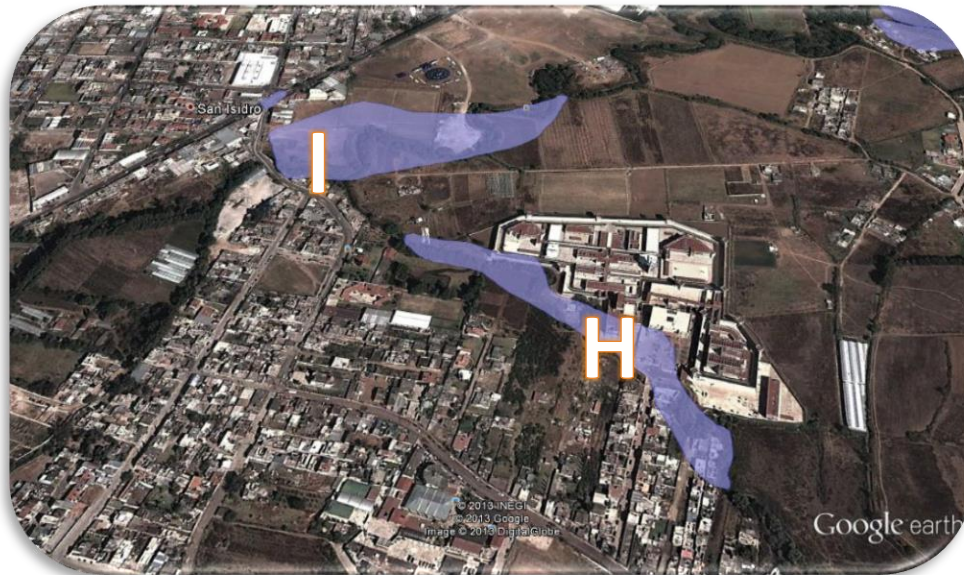


Imagen 11: E.- COL. LA CIENEGA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



**Imagen 12: F.- AV. INSURGENTES NORTE A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO, HASTA EL SALON DE EVENTOS EL PARTENON.
G.- PASEO ORDORICA, DIF MUNICIPAL Y CRUCERO MADERO INSURGENTES (HOSPITAL GENERAL TENANCINGO).**



**Imagen 13: H.- EL SALITRE (JUZGADOS)
I.- EL SALITRE (CRUCERO INSURGENTES Y GUADALUPE VICTORIA)**



Imagen 14: J.- EL CHIFLON Y LOS SHIPERES (DESDE LA ESCUELA SECUNDARIA PETRONILO MONROY).

Prevención

a) Acciones Realizadas Después De La Temporada 2023

1. Desazolve con maquinaria en el río Tenancingo
2. Desazolve de drenajes y ollas de oxidación
3. Limpieza del escombros y material de bajo el puente de paseo Ordorica a la salida del Hospital General
4. Limpieza de lechos de río

b) Acciones realizadas después de la temporada 2023

5. Desazolve con maquinaria en el río Tenancingo
6. Desazolve de drenajes y ollas de oxidación
7. Limpieza del escombros y material de bajo el puente de paseo Ordorica a

la salida del Hospital General

8. Limpieza de lechos de río

Mitigación

Acciones A Seguir En La Temporada De Lluvias

Objetivo General

Dar a conocer a la población las acciones dentro de la gestión integral de riesgos para esta temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023, a través de la coordinación entre los tres niveles de gobierno y los sectores privado y social. Y así poder establecer las medidas de seguridad y dispositivos de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Tenancingo, durante la temporada de lluvias, mediante la aplicación del conjunto de procedimientos sistemáticos y la

coordinación de acciones entre los agentes reguladores a fin de reducir o eliminar los efectos destructivos en caso de emergencia.

Objetivos Específicos

- Realizar recorridos en los diferentes puntos de inundación, derrumbes y deslaves de las diferentes comunidades del municipio, con el fin de proteger la integridad de las personas de estos lugares.
- Identificar nuevos puntos de inundaciones, derrumbes y/o deslaves en el municipio.
- **Auxiliar a la ciudadanía que así lo requiera.**

Dependencias Participantes

Nivel Municipal

- **Consejo Municipal de Protección Civil**
- **Comisión Permanente de Protección Civil**
- Dirección de Seguridad Pública y Vialidad
- Coordinación de Protección Civil y Bomberos Tenancingo.
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Administración
- Dirección de Desarrollo Agropecuario (Fomento Agropecuario)
- Gobernación Municipal
- Organismo Descentralizado O.P.D.A.P.A.S Tenancingo
- D.I.F. Municipal

Nivel Estatal

- El Gobernador del Estado.
- El Consejo Estatal de Protección Civil.
- El Comité Estatal de Emergencias.
- El Secretario General de Gobierno.
- El Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.
- La Secretaria de Seguridad Ciudadana
- Comisión del agua del Estado de México (C.A.E.M)

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- Instituto de Salud del Estado de México
 - Jurisdicción Sanitaria
 - Regulación Sanitaria

Nivel Federal

- Secretaría de la Defensa Nacional:
- 10° Regimiento de Caballería Motorizado.
- Guardia Nacional
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Sector Social Y Privado

- Cruz roja Delegación Tenancingo
- Cruz roja Delegación Estatal
- Telmex
- Comisión federal de electricidad (C.F.E.)
- Ciudadanía en general

Descripción De Eventos

Lluvia, ¿cómo se forma? y su origen

Es uno de los fenómenos perturbadores más interesantes de la naturaleza, ocasionalmente puede causar un desastre natural como las inundaciones.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

La lluvia depende de tres factores: Presión, temperatura y especialmente la radiación solar.

Es un fenómeno atmosférico de tipo hidrometeorológico, que se inicia con la condensación del vapor de agua contenido en las nubes, se debe a cambios de presión o temperatura en la atmósfera y por la disponibilidad de agua en el medio.

La atmosfera siempre tiene un porcentaje de agua determinado en forma de vapor, cuanto mayor sea la temperatura en la atmosfera, esta tiene mayor capacidad de evaporar, esta agua de lluvia puede condensarse y precipitar por distintas causas, si entra en contacto con un frente frío, cuando la atmósfera se enfría es menos capaz de transportar vapor de agua y esta se condensa y llueve, pues el frío baja el grado de saturación, colisionando con un obstáculo natural.

Tormenta eléctrica, ¿Qué es?

Son descargas bruscas de electricidad atmosférica que se manifiestan por un resplandor breve (rayo) y por un ruido seco o estruendo (trueno). Se asocian a nubes convectivas (cumulonimbus) y pueden estar acompañadas de precipitación en forma de chubascos; pero en ocasiones puede ser nieve, nieve granulada, hielo granulado o granizo. Son de carácter local y se reducen casi siempre a sólo unas decenas de kilómetros cuadrados.

Características

Se forma una combinación de humedad, entre el aire caliente que sube con rapidez y una fuerza capaz de levantar a éste, como un frente frío, una brisa marina o una montaña. Todas las tormentas eléctricas contienen rayos, los cuales pueden ocurrir individualmente en grupos o en líneas.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

El ciclo de duración de una tormenta es de solo una o dos horas y empieza cuando una porción de aire está más caliente que el de su entorno, o bien, cuando el aire más frío penetra por debajo de ella.

Efectos

Van desde herir o causar el deceso de una persona de forma directa o indirecta, hasta dañar la infraestructura de la población, que provocaría la suspensión de la energía eléctrica además de afectar algunos aparatos eléctricos. En ocasiones, las descargas eléctricas pueden provocar la muerte del ganado y son la causa más común del retraso de las aeronaves y de los accidentes aéreos, siendo el mayor peligro para la aviación.

Inundación

La principal causa de las inundaciones fluviales, suele ser las lluvias intensas y la gravedad depende de la región que se producirá en función de diversos factores meteorológicos.

Una inundación es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, ya sea por desbordamiento de ríos y rambla (cauce con caudal temporal u ocasional), por lluvias torrenciales o deshielo, por subida de las mares por encima de su nivel habitual o por avalanchas causadas por maremotos.

Las inundaciones fluviales se producen por un aumento de los niveles de agua debido al desbordamiento del flujo; el aumento del nivel de agua se produce por deshielo o intensas precipitaciones creando saturación en el suelo o intensos procesos de escorrentía, ya sea directamente o en zonas de la cuenta aguas arriba.

Granizada, origen y características

El granizo se forma durante las tormentas eléctricas, cuando las gotas de agua o los copos de nieve formados en las nubes de tipo Cumulonimbus (Cb) y Bimbustratus (Ns) (ver Figura 9), son arrastrados verticalmente por corrientes de aire turbulento. Algunas características de las tormentas, es que las piedras de granizo crecen por las colisiones sucesivas de estas partículas de agua muy enfriada, esto es, de agua que está a una temperatura menor que la de su punto de solidificación, pero que permanece en estado líquido. Esta agua queda suspendida en la nube por la que viaja. Cuando las partículas de granizo se hacen demasiado pesadas para ser sostenidas por las corrientes de aire, caen hacia el suelo. Las piedras de granizo tienen diámetros que varían entre 2 mm y 13 cm y las mayores pueden ser muy destructivas.

A veces, varias piedras pueden solidificarse juntas formando grandes masas uniformes y pesadas de hielo y nieve.

Potencial de afectación

La magnitud de los daños que puede provocar la precipitación en forma de granizo depende de su cantidad y tamaño.

En las zonas rurales, los granizos destruyen las siembras y plantíos, a veces causan la pérdida de animales de cría.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

En las regiones urbanas, afectan las viviendas, construcciones y áreas verdes. En ocasiones, el granizo se acumula en cantidad suficiente dentro del drenaje para obstruir el paso del agua y generar inundaciones durante algunas horas.

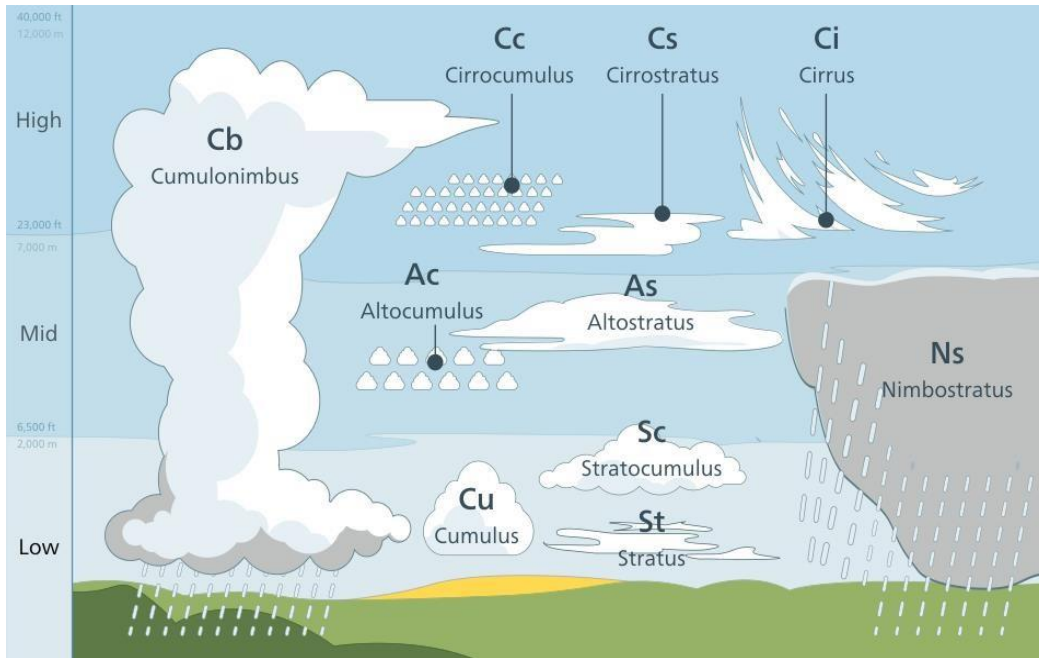


Imagen 15. Nubes capaces de formar precipitaciones (nube de tormenta).

Fuente: Wikimedia Commons.

https://commons.m.wikimedia.org/wiki/File:Cloud_types_en.svg#mw-jump-to-license

Temporada de Ciclones Tropicales en México

El 15 de mayo inició la temporada de lluvias y ciclones tropicales para el litoral del Océano Pacífico y el 1 de junio iniciará para el litoral del Océano Atlántico, concluyendo en ambos casos en noviembre de este año.

¿Qué es un ciclón tropical?

Un ciclón tropical es una tormenta de rápida rotación que se origina en los océanos tropicales, de donde extrae la energía necesaria para desarrollarse.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Tiene un centro de baja presión y nubes que se desplazan en espiral hacia la pared que rodea el "ojo", la parte central del sistema donde no hay nubes y las condiciones meteorológicas son por lo general tranquilas. Su diámetro suele ser de unos 200 a 500 km, pero puede alcanzar los 1000 km. Los ciclones tropicales generan vientos muy violentos, lluvias torrenciales, olas altas y, en algunos casos, mareas de tempestad e inundaciones costeras muy destructivas.

Los vientos soplan en sentido contrario a las agujas del reloj en el hemisferio norte. En interés de la seguridad pública, se da un nombre a los ciclones tropicales que alcanzan una cierta intensidad.

¿Cómo se designan los ciclones tropicales?

En función de la velocidad de los vientos máximos sostenidos, los ciclones tropicales se designan de la siguiente manera:

- Depresión tropical, cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos es inferior o igual a 62 km/h.
- Tormenta tropical, cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos se encuentra entre los 63 y 118 km/h; a este tipo de tormentas se le pone nombres.
- Huracán, cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos es igual o superior a 119 km/h.

¿Cómo se clasifican los huracanes?

Según la escala de Saffir-Simpson de vientos huracanados, utilizada en el mar Caribe, el golfo de México, el océano Atlántico Norte y el océano Pacífico Norte oriental y central, la fuerza de los huracanes varía de la categoría 1 a la 5:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- Categoría 1 son aquellos cuyos vientos máximos sostenidos tienen una velocidad de entre 119 y 153 km/h.
- Categoría 2 son aquellos cuyos vientos máximos sostenidos tienen una velocidad de entre 154 y 177 km/h.
- Categoría 3 son aquellos cuyos vientos máximos sostenidos tienen una velocidad de entre 178 y 208 km/h.
- Categoría 4 son aquellos cuyos vientos máximos sostenidos tienen una velocidad de entre 209 y 251 km/h.
- Categoría 5 son aquellos cuyos vientos máximos sostenidos tienen una velocidad superior a 252 km/h.

Precipitaciones

En esta temporada en cualquier momento se puede presentar una precipitación de lluvia, que es el estado físico, líquido del agua que cae de la atmósfera y alcanza el terreno.

INUNDACIONES PLUVIALES

Sucedan cuando el agua de lluvia satura la capacidad del terreno para drenarla, acumulándose por horas o días sobre éste.

INUNDACIONES FLUVIALES

Se genera cuando el agua que se desborda de ríos queda sobre la superficie de terrenos cercanos a ellos.

Inundaciones Por Ruptura De Bordos, Diques Y Presas

Cuando falla una obra contenedora de agua, ocurre una salida repentina de una gran cantidad de agua, provocando efectos catastróficos e inundación de amplias extensiones de terreno.

Reblandecimiento De Suelos (Deslaves)

El reblandecimiento de los suelos es ocasionado por las lluvias y la inmoderada tala de árboles, que facilita el desprendimiento de una masa de tierra en las laderas de los cerros, o cortes de caminos.

Previsión

Con el propósito de otorgar la atención oportuna a la población, ante los agentes destructivos de las lluvias, la Unidad de Protección Civil y Bomberos Tenancingo, en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, podrán realizar las acciones de prevención por los sucesos de origen hidrometeorológico antes, durante y después de la temporada de lluvias del 2023.

- Identificar con prioridad las comunidades y/o localidades susceptibles de inundaciones, con mayor número de población, ubicados en las zonas lacustres y en aquellos sitios donde existan ríos y lagunas.
- Convocar a las dependencias involucradas en este programa preventivo, en el marco del Consejo Municipal de Protección Civil, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones, ante la temporada de lluvias del 2023.
- Coadyuvar con las dependencias municipales, mediante la implantación de

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

las medidas preventivas, durante los días y en los lugares identificados susceptibles de ser impactados por las lluvias y sus agentes perturbadores, podrán implantar el Programa de Emergencias y/o el Plan de Protección Civil para la Temporada de Lluvias 2023; dando prioridad a las zonas, en cuanto a la entrega de apoyos.

- Consultar en el Atlas de Riesgos Nacional, el Atlas de Riesgos Estatal y el Atlas de Riesgos del Municipio de Tenancingo, donde podrás visualizar las zonas de peligro por lluvias y vientos generadas por ciclones tropicales, para lo cual está a su disposición el siguiente hipervínculo:

http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=M%C3%A9xico&CVE_ENT=15

https://tenancingo.gob.mx/reglamentos/74_ATLAS_DE_RIESGO.pdf

- Revisar el pronóstico de la temporada de ciclones tropicales que emite el Sistema Meteorológico Nacional (SMN) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).
- Actualizar la información de refugios temporales, previendo su operación.
- Analizar la capacidad de los refugios temporales y hospitales en caso de ocurrir una inundación, en coordinación con el sector salud estatal.
- Llevar a cabo un censo de equipo y maquinaria disponible con la dirección de Obras Públicas del municipio y establecer un protocolo de liberación de vialidades afectadas por los vientos e inundaciones con el apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Prevención

Es de destacar las siguientes acciones preventivas que se deben de realizar en todo el municipio de Tenancingo, Estado de México:

- Realizar la limpieza y desazolve en estructuras de cruce (puentes), alcantarillas, vados, eliminando todo obstáculo o escombros que impida el libre escurrimiento de las corrientes dentro de la zona urbana y/o comunidades de la jurisdicción del municipio. Estas labores no consideran la extracción de materiales pétreos de los cauces para su comercialización, lo cual requiere del permiso correspondiente por parte de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Mantener estrecha vigilancia en los cauces, a fin de evitar los asentamientos humanos en la ribera de ríos y arroyos; particularmente aquellos que cruzan zonas urbanas.
- Identificar y reportar toda la infraestructura que pueda tener algún grado de riesgo.
- Solicitar al área correspondiente de la CONAGUA, el permiso correspondiente para cualquier construcción de obras en cauces o zonas federales (puentes, puntos marginales, encausamientos, cárcamos, derivaciones, etc.) a la instancia correspondiente, la cual indicará los estudios y proyectos que sean requeridos. Asimismo, se deberán regularizar las obras hidráulicas construidas que no cuenten con los permisos de la CONAGUA.
- Llevar a cabo campañas permanentes en medios de comunicación con rótulos alusivos para que no utilicen los cauces de ríos y arroyos como depósitos de escombros y basura.
- No conceder ningún permiso de construcción en áreas que colinden con cauces de ríos y arroyos en los límites de la zona federal, esta información puede ser consultada en la página de la CONAGUA por la ciudadanía.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

La instancia correspondiente de su municipio deberá evaluar si el asentamiento está en zona de riesgo, independientemente que no se encuentre en zona federal.

- Contar con el censo de viviendas y habitantes asentados en las orillas de ríos y arroyos, que sean susceptibles de inundaciones, indicando el nombre y ubicación de la corriente para prevenir una evacuación de la población.
- Alertar a los pobladores que se encuentren dentro de zonas de confluencia de los cauces, zonas federales, lugares susceptibles a inundaciones y deslaves, con respecto al peligro inminente al que están expuestos, con el propósito de que se adopten oportunamente las medidas de autoprotección, evacuación y/o reubicación, según corresponda.
- Denunciar ante las instancias correspondientes de la CONAGUA, la construcción de bordos en cauces de ríos y arroyos que tengan como fin el almacenamiento de agua.
- Eliminar trampas, vados y escotaduras que hayan sido construidas sin autorización para pasos peatonales y/o vehiculares dentro del cauce de ríos y arroyos.
- Asegurar que el organismo operador del municipio solicite autorización para construir descargas de aguas residuales a los cauces de ríos y arroyos, ya que esto debilita los bordos de contención.
- Estar atentos a los avisos y comunicados que emite el Servicio Meteorológico Nacional de la CONAGUA.

Preparación

Subprograma De Prevención

Objetivo

Prever, mitigar o minimizar el impacto destructivo que pudiera resultar de una contingencia que afecte la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, durante esta temporada de lluvias 2023, dentro del territorio municipal, mediante la difusión de la Cultura de Protección Civil y aplicación de las diferentes medidas de seguridad.

Mitigación

Con la finalidad de mitigar los efectos negativos de los fenómenos hidrometeorológicos, es aconsejable difundir las siguientes acciones a la población:

- Estar atento a los mensajes de las autoridades de Protección Civil referentes a la temporada de lluvias.
- Preparar y ensayar un Plan Familiar de Protección Civil y una mochila de emergencia.

PLAN FAMILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL

PORQUE LA SEGURIDAD COMIENZA EN CASA

911 EMERGENCIAS

Toma unos minutos de tu tiempo para que en familia realices un plan de protección civil. Adáptalo a cualquier tipo de emergencia y contempla las necesidades de niñas, niños, personas mayores, personas con discapacidad e incluye a tus mascotas.

Sigue estos 4 pasos:

1. Detectar y reducir riesgos, zonas de seguridad dentro y fuera de tu casa.
2. Elabora un croquis, marca las posibles rutas de evacuación señala los riesgos detectados y como reducirlos.
3. Prepárate para tomar las decisiones más adecuadas a la situación de emergencia que se produzca, esto es: **Saber qué hacer.**
4. Realiza simulacros al menos tres veces al año basado en tus experiencias, actualiza tu plan.

Como parte de tu Plan Familiar prepara tu **Mochila de Emergencia**, ubícala en un lugar visible y accesible con los siguientes artículos:

- Botiquín de primeros auxilios y medicamentos que estén prescritos por tu médico.
- Gel antibacterial y cubrebocas.
- Encendedor, silbato, directorio familiar y de emergencias.
- Fotografías de tu familia y mascotas como apoyo en caso de extravió.
- Alimentos no perecederos y agua embotellada para cuatro días.
- Llaves de casa, vehículo y kit de herramientas.
- Radio y lámpara con pilas de repuesto extras.
- Documentos importantes con copia en USB o respaldo en una plataforma digital.

Infórmate
cgproteccioncivil.edomex.gob.mx

f @pcviledomex

Imagen 16: Plan Familiar de Protección Civil

<https://cgproteccioncivil.edomex.gob.mx/que-ofrecemos/plan-familiar>

MOCHILA DE EMERGENCIA
¡Tenerla puede salvar tu vida!
Conoce los objetos que puedes guardar en ella

911 EMERGENCIAS

Documentos importantes con copia en USB.

Botiquín y medicinas.

Radio, lámpara con pilas y pilas de repuesto.

Encendedor, silbato, directorio familiar y de emergencias.

Llaves de casa o vehículo, kit de herramientas.

Viveres para cuatro días.

Recuerda tener tres mochilas de emergencia una en tu oficina, otra en tu auto y una más en tu hogar, ya que nunca sabremos qué papel jugaremos cuando se presente una emergencia.

Fotografías de tu familia y mascotas como apoyo en caso de extravío.

#PrevenirEsVivir
Fuente: Coordinación General de Protección Civil

Infórmate
Sistema Nacional de Protección Civil
www.proteccioncivil.gob.mx/en/ProteccionCivil/Conoce_al_SINAPROC
Centro Nacional de Prevención de Desastres
www.gob.mx/cenapred
Coordinación General de Protección Civil
www.cgproteccioncivil.edomex.gob.mx

Imagen 17: Mochila de emergencia

https://twitter.com/SEB_Edomex/status/1174696392411025408

- Desarrollar con la autoridad municipal, representantes de Cruz Roja, Bomberos y Policía, acciones conjuntas de prevención, auxilio, recuperación y mitigación y elaborar un plan específico de contingencias.
- Nunca dejar solos a los menores de edad, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- Guardar en bolsas de plástico los documentos importantes para poder transportarlos en cualquier momento.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- Abandonar de forma inmediata su casa si su ubicación se encuentra en zonas de alto riesgo. (barrancos, zanjas, orilla de arroyos, cerca de ríos, lagunas). buscando lugares más seguros.
- No acercarse a construcciones con peligro de derrumbe.
- Lugares como laderas, con problemas de erosión o con inestabilidad de suelos, son vulnerables a deslizamientos por efectos de lluvias.
- Para disminuir el impacto, es recomendable sembrar árboles y construir bardas protectoras alrededor de su vivienda ya que con ello se podrán desviar los cauces de los deslaves y el agua pluvial.
- Revisar su vivienda:
 - Que no tenga obstrucciones de puertas y ventanas, aparición de fisuras o cuarteaduras en muros y bardas.
 - Que no tenga grietas en el pavimento e inclinación de árboles.
 - Diseñar varias rutas de evacuación y ubicar zonas de seguridad, siendo éstas últimas en las partes más altas del lugar de peligro.
- Durante la ocurrencia de tormentas eléctricas:
 - Evitar el punto más alto en el lugar donde se encuentre, no se quede de pie en la cima de una colina.
 - En un bosque, tratar de refugiarse en una zona baja debajo de un grupo espeso de arbustos.
 - En las zonas abiertas, ir a un lugar bajo, como un barranco o un valle.



Diagnóstico De Riesgos

AGENTE PERTURBADOR	CALAMIDAD O RIESGO	COMUNIDAD, COLONIA O BARRIO SUSCEPTIBLE
GEOLOGICO	DESLAVE	COL. LA PROVIDENCIA, LA COMPUERTA, LA BARRANCA, LOS REMEDIOS, BARRIO DE GUADALUPE Y BARRIO DE LOS REMEDIOS
HIDROMETEOROLOGICOS	INUNDACIONES	COL. SAN RAMON, COL. SAN MATEO, COL. LA CIENEGA, LA TRINIDAD, EL SALITRE, EL CHIFLON, LOS SHIPERES, COL. ISSEMYM, EJIDO DE TECOMATLAN, SAN JOSE EL CUARTEL, VALLE DE GUADALUPE, COL. EMILIANO ZAPATA, PASEO Y PLAZA, ORDORICA, AV. INSURGENTES A LA ALTURA DE MADERO Y GUADALUPE VICTORIA.
SANITARIO ECOLOGICO	CONTAMINACION DE AGUA Y ALIMENTOS	COMUNIDADES AFECTADAS
SOCIO ORGANIZATIVOS	INTERRUPCION DE SERVICIOS BASICOS	COMUNIDADES AFECTADAS
	ACCIDENTES CARRETEROS Y URBANOS	CARRETERA FEDERAL CARRETERAS ESTATALES CARRETERAS MUNICIPALES CALLES

Preparación

- Preparar contenidos y materiales de difusión sobre la temporada de lluvias y ciclones tropicales, así como medidas de autoprotección.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- Desarrollar oportunamente campañas de sensibilización e infografías, en colaboración con las áreas de O.P.D.A.P.A.S., Seguridad Pública, Comunicación y en todas las áreas involucradas del Ayuntamiento de Tenancingo.
- Llevar a cabo una campaña de concientización dirigida a grupos vulnerables (adultos mayores, personas con discapacidad, etc.), antes del inicio de la temporada.
- Estar atentos a los alertamientos que emitan la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Servicio Meteorológico Nacional.
- Verificar las condiciones de los inmuebles susceptibles de habilitarse como refugios temporales (hoteles, centros de reunión, salones de fiesta, gimnasios, estadios, áreas deportivas, entre otros).
- Atender las recomendaciones emanadas de las reuniones del Grupo Interinstitucional de Análisis y Coordinación para Ciclones Tropicales de Gobierno Federal.
- Concertar y firmar convenios de colaboración y/o participación con los medios de comunicación masiva para que difundan mensajes, avisos y medidas de prevención para la población en materia de accidentes que ocasionan las lluvias.
- Implementar acciones de vigilancia en los lugares susceptibles de inundaciones; con mayor número de población; y en aquellos donde existan ríos y lagunas, con el apoyo de los cuerpos de seguridad pública municipal y policía estatal a fin de realizar recorridos de inspección antes, durante y después de la temporada de lluvias.
- Difundir en el municipio, a través de los medios de comunicación respectivos y en las redes sociales, las medidas de prevención.
- Establecer campañas de prevención y autoprotección en las escuelas, de los distintos niveles educativos, involucrando a las autoridades educativas de la Entidad.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Al concluir la temporada de lluvias, se solicita a las áreas involucradas del Ayuntamiento de Tenancingo apoyo para que remitan a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tenancingo, el informe correspondiente a las actividades desarrolladas de su respectiva área en el municipio, la cual debe incluir, número de incidentes, intervención que se realizó, accidentes durante el período, entre otras.

Desarrollo

- Todas las dependencias realizar acciones en materia de Protección Civil, es decir la salvaguarda de la integridad de las personas que se encuentren en riesgo.
- Estar en alerta ante la presencia de eventos de la temporada.
- Alertar a la población de los posibles riesgos a los que se encuentran expuestos.
- Proporcionar seguridad en los domicilios, con el fin de evitar situaciones delictivas.
- Mantener desazolve de drenajes y alcantarillas.
- Mantener guardias nocturnas y de fines de semana para atención de emergencias de encharcamientos e inundaciones.
- Apoyo para en caso necesario la implementación de Albergue Temporal, con traslado al lugar, comida, colchonetas, cobijas y seguridad.

Auxilio

Objetivo

Atender las situaciones de emergencia que se presente con motivo de la temporada de lluvias 2023, mediante la realización de acciones tendientes a evitar el daño a la población y proporcionar auxilio a las personas que se encuentren en las áreas consideradas de riesgo.

Durante una emergencia ocasionada por las lluvias, se reitera a la población atender las siguientes indicaciones:

- Si es necesario, dirigirse al refugio temporal más cercano, llevando contigo sólo lo indispensable.
- Notificar a las autoridades sobre personas heridas.
- En caminos inundados, no utilizar el automóvil. Si permanece en él, escuchar la radio para recibir instrucciones de las autoridades.
- Conservar la calma, mantenerse informado y atender las indicaciones de protección civil.
- No tratar de caminar o nadar en caminos inundados, evitar cruzar el cauce de los ríos, ante el peligro de ser arrastrado por la corriente o golpeado por árboles, piedras o animales que lleva la corriente.
- No acercarse a postes o cables de energía averiados.
- Alejarse de cobertizos y almacenes, árboles aislados, alambrados, torres eléctricas, etc.
- No tomar agua que no reúna las condiciones higiénicas, sobre todo aquella que pudo haber tenido contacto con la inundación.
- Colaborar de manera organizada en grupos de apoyo para que la apertura del desagüe pluvial sea más rápida y así poder evitar el estancamiento de agua, la que ocasiona mayor inundación y perjuicio en la salud de la población en general.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

- Estar más atentos a lo normal en las aceras, cruces y las salidas de quienes van a pie.
- Respetar la señalización y límites de velocidad para evitar mayores contratiempos.

Recuperación Y Reconstrucción

Objetivo

Determinar estrategias necesarias para restaurar la normalidad, una vez ocurrido el siniestro o desastre, mediante la revisión de la zona afectada, así como salvaguardar la integridad física de personas, bienes y del entorno.

- Una vez estabilizada la etapa de emergencia, se mantiene en operación el Comité Municipal de Emergencias para iniciar con la implementación de acciones que permitan transitar hacia la etapa de recuperación.
- Se establece la operación de las mesas de trabajo específicas, con la participación de aquellas dependencias e instituciones con facultades y atribuciones para la ejecución de programas, instrumentos financieros y acciones, que permitan planificar e instrumentar las obras de reconstrucción necesarias en las zonas afectadas.
- Autorizado el retorno a su vivienda, por las autoridades de protección civil, realice una revisión para ver si existe amenaza o peligro.

Manejo De La Emergencia

En concordancia con el artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, en una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada.

Con la finalidad de iniciar las actividades de auxilio en caso de emergencia, la primera autoridad que tome conocimiento de ésta deberá proceder a la inmediata prestación de ayuda e informar tan pronto como sea posible a las instancias especializadas de protección civil.

La primera instancia de actuación especializada corresponde a las Unidades Internas de Protección Civil de cada instancia pública o privada, así como a la autoridad municipal que conozca de la situación de emergencia. Además, corresponderá en primera instancia a la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Tenancingo el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad.

En caso de que la emergencia o desastre supere la capacidad de respuesta del municipio, acudirá a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, la cual detonará la activación del Sistema Estatal de Protección Civil, en apoyo a las autoridades del municipio. Si ésta resulta insuficiente, se procederá a informar a las instancias federales correspondientes, las que actuarán de acuerdo con los programas establecidos al efecto.

Alertamiento

El alertamiento es la acción que tiene por objeto informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades responsables de participar en las acciones de respuesta y a la población sobre la presencia o impacto de emergencia sanitaria, con el fin de salvaguardar su integridad, sus bienes, la planta productiva y el medio ambiente y garantizar el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad.

En Tenancingo Estado de México, como en todo el país, opera el Código de Emergencias 911, a través del cual la ciudadanía puede solicitar el apoyo de la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad del Estado de México, Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Policías Municipales, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Cruz Roja, Bomberos, Subdirección de Urgencias del Estado de México (SUEM) y Protección Civil Tenancingo.

Todas las llamadas de emergencia son atendidas en los Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad, mejor conocidos como C5 de Toluca y Ecatepec, las cuales serán canalizadas de manera inmediata a las dependencias correspondientes, por lo que, en caso de fenómeno perturbador, el Número de Emergencias 911, se puede constituir como el primer medio de alertamiento.

Coordinación Y Manejo De La Emergencia

Consiste en el establecimiento de sistemas y mecanismos para la adecuada coordinación de las dependencias, entidades, organismos, sectores y recursos que

intervienen en las acciones de atención durante una situación de emergencia o desastre.

El Comité Municipal de Emergencias se constituye como la instancia de coordinación y manejo de una emergencia o desastre ocasionado por un fenómeno perturbador, para la ejecución de acciones tales como:

- Resguardo y seguridad de la población.
- Aplicación de planes y programas de emergencia, de continuidad de operaciones y de continuidad de gobierno.
- Evaluación de daños, necesidades y riesgos.
- Auxilio médico, protección de la vida, búsqueda y rescate.
- Vigilancia y operación de instalaciones estratégicas.
- Proceso controlado de la información de la emergencia.

En el terreno, para la atención de los diferentes escenarios de emergencia específicos que se pueden llegar a presentar, se auxilia de la aplicación de la herramienta de administración de emergencias conocida como Sistema de Comando de Incidentes (SCI), conformada por las siguientes funciones y estructura básica:

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Estructura funcional del SCI.

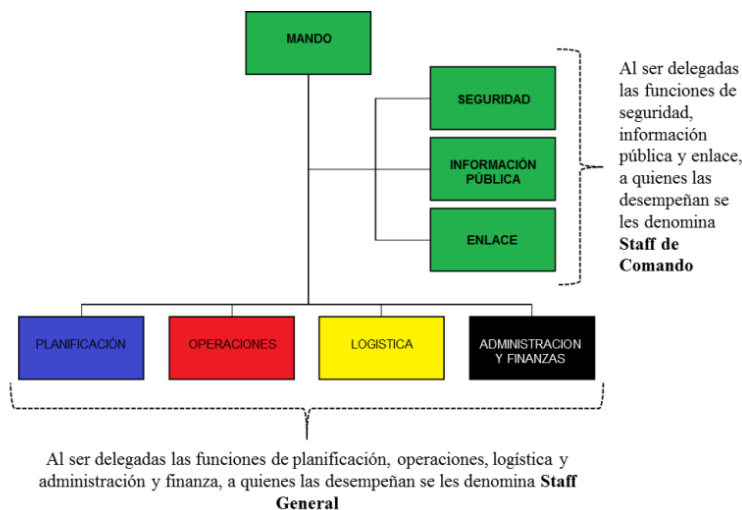


Imagen 18: Estructura del Sistema de Comando de Incidentes

https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00XJBS.pdf

1. **Mando:** Consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica.
2. **Planificación:** Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios.
3. **Operaciones:** Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.
4. **Logística:** Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

5. **Administración/Finanzas:** Es responsable de todos los aspectos del análisis financiero y de costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.
6. **Seguridad:** Garantiza la seguridad del personal de respuesta.
7. **Información Pública:** Divulga información y mantiene relaciones con los medios de comunicación.
8. **Enlace:** Contacta y mantiene el enlace para los representantes de las instituciones de ayuda y cooperación; incluyendo a los organismos de primera respuesta, salud y otras organizaciones.

Evaluación De Daños Y Análisis De Daños

Consiste en evaluar y cuantificar los daños producidos por la emergencia para determinar la dimensión física y social de las afectaciones, la estimación de la pérdida de vidas humanas y bienes, las necesidades que deben satisfacerse y la determinación de posibles y nuevos riesgos.

La evaluación de daños derivada de la ocurrencia de los agentes perturbadores asociados a las lluvias se puede categorizar en cuatro grandes rubros:

1. **Salud:** Personas fallecidas, heridas, desaparecidas; centros de atención médica (camas disponibles y recurso humano disponibles).



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

2. **Líneas vitales:** Afectación en los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, vías de transportación (carreteras).
3. **Vivienda y edificios públicos:** Daños en viviendas, escuelas, edificios públicos, centros asistenciales, centros de atención médica.
4. **Infraestructura productiva:** Afectaciones y daños en los sectores primario (agropecuario), secundario (industrial y manufacturero) y terciario (comercial, bancario, turístico y recreativo).

Seguridad

Acciones de protección a la población contra riesgos de cualquier tipo, susceptibles de afectar la vida, la paz social y bienes materiales en una situación de emergencia o desastre.

Dichas acciones se implementan a través del Sistema Municipal de Seguridad Pública y de Seguridad Pública, en su caso con el apoyo del Ejército Mexicano, la Marina, la Guardia Nacional y la Policía Estatal con la finalidad de:

- Resguardar las zonas afectadas, estableciendo señalizaciones en las zonas restringidas y/o peligrosas.
- Proporcionar seguridad y vigilancia en los puntos de concentración y centros estratégicos.

Búsqueda, Salvamento Y Rescate

Consiste en la activación y coordinación de acciones operativas de los grupos y equipos especializados para la búsqueda, localización y rescate de aquellas personas que se encuentren no localizadas en las zonas donde ocurrió el desastre.

Servicios Estratégicos Y Equipamiento

Función orientada a atender los daños causados por emergencia sanitaria a los bienes de la colectividad, de importancia decisiva para su sostén y desarrollo; y reorganizar los servicios, ofreciendo en su caso alternativas de prestación.

De manera conjunta y coordinada, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tenancingo, encausan sus esfuerzos en la atención a los daños en la infraestructura social y la prestación de servicios públicos, evaluando sus

condiciones operativas para determinar estrategias que permitan reanudar dichos servicios a la brevedad.

Asimismo, se prevé necesidades de víveres, combustibles, refacciones, equipo de trabajo y personal operativo especializado.

Comunicación Social De La Emergencia

En una situación de emergencia, la comunicación social es de vital importancia para brindar información oportuna y veraz a la población e instituciones, creando

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

confianza, reduciendo la ansiedad y diluyendo rumores, las acciones que el municipio implementa para responder y brindar auxilio inmediato a la población, despejando así cualquier vacío de información que fácilmente puede ser cubierto por un sinnúmero de fuentes de información no oficiales.

Por ello, la designación de una vocería oficial única se torna de vital importancia para que, a través de un solo canal oficial, se mantenga informada a la población y a la opinión pública en general; en este contexto, el establecimiento de horarios específicos para la implementación de ruedas o comunicados de prensa, es de gran utilidad para ofrecer certidumbre y consolidar información de los avances en la atención de la emergencia en función de los periodos operacionales establecidos en el terreno y el procesamiento de información al seno del Comité Estatal de Emergencias.

Asimismo, la coordinación de la vocería única con los medios de comunicación masiva es de suma importancia, pues a través de éstos, es posible llegar a un mayor número de población, para difundir, entre otra información la ubicación de refugios temporales, de servicios médicos de emergencia, de aprovisionamiento, de la ubicación de puestos de comando en el terreno, etc.

LA COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DEL ESTADO DE MEXICO, RECOMIENDA:

QUÉ HACER EN UNA INUNDACIÓN

Antes

- Este atento a los mensajes de las autoridades de Protección Civil, referentes a la temporada de lluvias.

- Dé aviso a la autoridad Municipal de Protección Civil, presidido por el presidente Municipal y la Unidad Municipal de Protección Civil, integrada además por representantes de: Cruz Roja, Bomberos, Policía e instancias municipales respectivas, para desarrollar con ellos tareas conjuntas de prevención, auxilio, recuperación y mitigación y elaborar un plan específico de contingencias.
- Nunca deje solo a los menores de edad, ancianos y personas de capacidades diferentes.
- Guarde en bolsas de plástico los documentos importantes para poder transportarlos en cualquier momento.
- Si su casa está ubicada en zonas de alto riesgo (barrancos, zanjas, orilla de arroyos, cerca de ríos, lagunas, etc.) abandone de forma inmediata el lugar, buscando lugares más seguros.
- No se acerque a casas y muros con peligro de derrumbe.

Durante

- Procure llevar a lugares seguros a niños, ancianos y personas con capacidades diferentes.
- No transite por caminos inundados, si es imprescindible, utilice un tabla para tocar el suelo y una soga para sostenerse y trasládese hacia lugares altos, ya que las corrientes de agua arrastran todo tipo de objetos. Sólo lleve sus papeles importantes y ropa para abrigarse cuando la circunstancia lo obligue a abandonar su domicilio, si le es posible, proporcione el apoyo necesario.
- No se arriesgue a atravesar raudales que alcancen las rodillas y donde entre la tercera parte de la rueda de un vehículo ya que podría ser arrastrado por el raudal poniendo en peligro su vida y la de sus acompañantes, si su vehículo, quedara atrapado abandónelo y busque un refugio en las partes altas de la zona, donde se tuvo el problema.

Después

- Una vez autorizado el retorno a la vivienda, por las autoridades de protección civil, realice una revisión para ver si existe amenaza o peligro.
- No tome agua que no reúna las condiciones higiénicas, sobre todo aquella que pudo haber tenido contacto con la inundación.
- Colabore organizando grupos de apoyo para que la apertura del desagüe pluvial sea más

rápido y así poder evitar el estancamiento de agua la que ocasiona mayor inundación y perjuicio en la salud de la población en general. Entonces, debemos estar más atentos de lo normal en los aceras, cruces y las salidas de quienes van a pie.

- Respetar la señalización y límites de velocidad para evitar mayores contratiempos.
- También los charcos son un factor de riesgo para los vehículos ya que son los pequeños pozos que se forman en las ondulaciones y los desniveles normales de cualquier vía, encender las luces y circular despacio, si es necesario. Al perder el control del auto, la dirección no se puede mantener y los frenos fallan fácilmente.
- Los charcos de mayor tamaño, sin embargo tienen la ventaja de que se ven más fácilmente y pueden esquivarse con precaución.

Vuelta A La Normalidad Y Reconstrucción

Es el proceso orientado al mejoramiento del sistema afectado (población y entorno), así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los desastres futuros.

La vuelta a la normalidad constituye, un momento de transición entre la emergencia y un estado nuevo, aquel que consiste en fortalecer la cohesión de la sociedad afectada para mejorar sus condiciones de vida.

Este proceso inicia con la instalación de los comités y subcomités, integrados por dependencias de los tres niveles de gobierno que en cada caso aplique, que permitan consolidar la información y sustento normativo para acceder a los instrumentos financieros de gestión de riesgos, tantos estatales como federales, de ser necesario.

El Comité Municipal de Emergencia continuará operando en esta etapa, con la

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

participación sustantiva de aquellas dependencias e instituciones que se requiera, para encausar sus acciones de tal forma que el proceso de vuelta a la normalidad permita reactivar la vida social y económica.



DIRECTORIO DE EMERGENCIAS DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO

Coordinación de Protección Civil y Bomberos Tenancingo, Estado de México

- Ubicación: Benito Juárez No. 211 Poniente, Colonia Centro, C.P. 52400, Tenancingo
- Teléfono: 714 142 5732 y 714 103 0877
- Redes sociales: Facebook @ProteccionCivilYBomberosTenancingo2022-2024

Centro Regional de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo Tenancingo

- Ubicación: Benito Juárez No. 211 Poniente, colonia Centro, C.P. 52400, Tenancingo

